



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

8225

Participación Ciudadana - Iniciar procedimiento reintegro subvención Línea C 2011 (Génova - Sa Rota)

El 20 de marzo de 2014 la Teniente de Alcalde del Área de Comercio, Trabajo, Juventud y Participación dictó con el núm. 4702 el siguiente Decreto:

1- Iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención de 348€, en concepto de gastos pendientes de justificar, correspondiente a la subvención concedida en base a la convocatoria pública de Subvenciones de Participación Ciudadana, para el año 2011, línea C, a la AVV Génova-Sa Rota, con CIF G-07424229, y domicilio en la c. Bonet, 5, bajos, CP 07015, de Palma.

2- Notificar este Decreto al interesado.

3- Dar traslado de esta resolución a la Sección de Liquidaciones del Departamento Tributario del Ajuntament de Palma, para que se inicie el procedimiento de liquidación de la cantidad a reintegrar de la subvención mencionada.

Palma, 9 de mayo de 2014

El Jefe del Departamento de Participación Ciudadana
Rafael Calle Castañeda

